

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe á LA PATRIA, en las oficinas de este periódico, calle de Relatores, núm. 3, cuarto bajo; en la librería de la Publicidad, calle del Comercio, núm. 2, y en la de Monter, Carrera de San Jerónimo.

LA PATRIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes..... 40 rs.
En provincias, id..... 46
Tres meses..... 45
Ultramar, id..... 60
Estranjero, id..... 45 frs.

EUROPA.

La cuestion de Italia es la cuestion mas difícil, mas universal, mas europea, por decirlo así, de cuantas se agitan en esta parte del mundo. Todas las demas pueden resolverse mejor ó peor por la nacion misma en cuyo seno se han producido: aquella sola es la que no podrá terminarse sin causar una conflagracion entre los mas grandes y poderosos estados. Vanamente se agitará por arreglarla la diplomacia de 1849: nosotros tenemos la intima conviccion de que ha de fracasar en tal propósito, y de que al cabo se ha de resolver por la fuerza lo que el desorden, la ambicion, la astucia, todos los malos principios han ido acumulando en la edad media y en la presente edad.

No hablamos aqui de la cuestion de Roma. Esa es á un mismo tiempo un accidente especial en la cuestion italiana, y un hecho de mas magnitud, de mayores resultados, como que concierne á la cristiandad entera. Por fortuna tambien esa cuestion es mas fácil y podrá resolverse en un breve término. Así, por lo menos, lo esperamos.

La cuestion italiana consiste en la dominacion del Austria en la Lombardia, en la sujecion de una gran parte de aquel pais á una potencia estraña, distinta en origen, distinta en idioma, mirada y considerada como usurpadora, casi como bárbara, por el pais donde se ejerce su dominio. Ese pais, que siempre le ha llevado con impaciencia, que se ha alzado y lanzado á una lucha de muerte por lanzar de sus hombros; ese pais, decimos, ha de obtener mas tarde ó mas temprano el ver realizado su propósito, y echada mas allá de los Alpes la bandera negra y roja de la alemana casa de Hapsbourg.

Y sin embargo, esa independencia italiana, por la cual latén los veinte millones de hijos de aquella península, será un hecho no verificado nunca en los anales del mundo, desde la caída del imperio romano de Occidente. Esa independencia italiana no se ha realizado jamás desde aquel gran cataclismo de nuestra historia. En la edad media, en los tiempos modernos, una gran parte, cuando no la totalidad de aquel pais, ha vejetado y llorado bajo dominaciones estrañas. Francia, Aragon, y España despues, el imperio alemán y el austriaco por último, se han disputado su soberanía. Nápoles, Sicilia, Cerdeña, han sido alternativamente posesiones francesas y españolas. El ducado de Milan no creemos que haya sido estado independiente en ninguna ocasion. Aun en tiempo de los Sforzias era un feudo del imperio, como Parma, Plasencia y Guastala. Carlos V y Francisco I se lo disputaron por largos años; y cuando en la guerra de sucesion de 1700 quedó separado de la monarquía española, permaneció como un florón de la corona imperial, y pasó de Carlos VI á su hija y sucesora Maria Teresa.

¿Cómo ha sucedido, pues, con todos estos antecedentes, que la Italia ha conservado siempre su propio nombre, su propia lengua, y se ha mirado como una propia nacion? ¿Cómo ha sucedido que su espíritu de unidad, no estinguido nunca, se despierta mas poderoso en el día, y se levanta fuerte y robusto, luchando á brazo partido con una de las principales

potencias de Europa, y poniendo en conmocion á todas las demas? —La esplicacion de este fenómeno exigiria mas tiempo y mas espacio que los de que nosotros podemos ahora disponer; pero el fenómeno en si mismo es innegable, y el que no quiera reconocerlo, tendrá que cerrar ó cubrir voluntariamente con una espesa venda sus ojos.

Si, la Italia camina á su completa independencia; la Italia la ha de conseguir; y no hay reposo, ni para ella misma, ni para la Europa, hasta que tal suceso se verifique. Las orillas del Pó, las llanuras de Padua y del Milanésado, no pueden seguir dependiendo de los magnates del Danubio. Esas fuerzas que por los siglos han permanecido latentes, sin estinguirse, no pueden ser domeñadas en esta época de expansion y desarrollo para las nacionalidades.

Pero la cuestion italiana, como hemos dicho al principio, es una cuestion de guerra. El Austria no cederá, y la Italia misma, á pesar de la arrogante divisa de Carlos Alberto, *non potrà fare da sé*. Los demas pueblos de Europa, y Francia particularmente, habrán de tomar parte en la lucha. En vano lo querrán esquivar sus gobiernos: la geografia tiraniza á la política, y no se libentan los que quieren de su influjo. El momento en que esto sucederá, no lo podemos decir ciertamente nosotros; pero sabemos que ha de suceder, porque no hay medios humanos para impedir lo que está en la naturaleza.

Hé aqui por qué vaticinamos una guerra próxima y general en esta parte del mundo.

ESPAÑA.

Uno de los caracteres que nos disgustan mas en el partido dominante; uno de los síntomas que mas nos alarman en la presente situacion, es el profundo desden con que suelen mirarse y tratarse todas las cuestiones relativas á la libertad individual. No parece sino que el hollar esta en centenares de personas es la cosa mas natural y mas sencilla que puede ocurrir á cualquier gobierno: no parece sino que bastan la razon ó el pretexto mas minimo para soltar una libre carrera en esta via, y decretar prisiones, y algo mas que prisiones, con un lujo, con una facilidad á que dudamos se llegase nunca en ningun otro pais de la Europa civilizada. Y despues, cuando sobre esto se discute; cuando se hacen cargos á los autores ó responsables de tal sistema; cuando se les recuerda el artículo constitucional, y mas que todos los artículos del mundo, la ley de justicia que proscribese esas ciegas é inútiles arbitrariedades; juzgan ellos, y juzgan los aprobadores de su conducta, que es suficiente contestacion, ora el decir que estaban facultados para hacerlo por una ley de las cortes, ora el llamar vagos, perdidos, criminales, al considerable número de infelices á quienes hicieran objeto de tan durisimas penas.

No vamos nosotros á examinar, mucho menos á negar en este artículo las facultades de que se revistió al ministerio en la legislatura anterior; no vamos á decirle hoy que ha hecho una cosa ilegal, una cosa para la cual no estuviera autorizado, en la deportacion ó destierro de mil y seiscientas personas. El

figurar cuáles fuesen los puntos para los cuales se le facultó, será objeto y materia que podrá ocuparnos en otros días. Aqui aceptamos ese fundamento de su defensa; esa razon con que quiere responder de su conducta. Pero, aun admitiéndola como irreplicable, no negando que legalmente pudiera prescindir en los meses que han trascurrido de las formalidades ordinarias que deben anteceder al arresto de los españoles, siempre quedará por examinar el uso que se ha hecho de la autorizacion, la manera con que se ha ejercido ese poder que una ley escepcional habia confiado, la discrecion, el buen juicio, el respeto á la dignidad humana, y la obediencia á los sentimientos de justicia que deben inspirar á todos los gobiernos del mundo, aun en aquellos actos que mas plenamente caen bajo su indubitada autoridad. Sea en buen hora que el ministerio pudiese prender y desterrar sin formacion de causa: ¿se seguirá de ahí que haya obrado como debia, prendiendo y desterrando de la manera, en la forma, en el número, con las condiciones, y añadamos tambien con la inutilidad con que le hemos visto hacerlo?

La ley concedió, pues así se quiere, un poder extraordinario; pero le concedió, y no pudo menos de concederle, para que se ejerciera con discrecion y con mesura. El designio y la inteligencia de la ley se conciben bien considerando su objeto. Ella tuvo por tal la garantia de los intereses sociales, que creyó posible ver amenazados; ni tuvo, ni pudo tener otros de menor y no tan evidente importancia. A vista de los sucesos que ocurrieran en varios pueblos de Europa, no creyó que fuesen suficientes las reglas comunes para el difícil período que amenazaba en aquellos momentos. Mas al dispensar de las condiciones constitucionales ó de algunas de ellas, no podia dispensar de los preceptos de una ley mas alta, que está escrita en las bases de toda sociedad, como en el corazon de todo ser humano. La ley concedió ese poder, poniendo á los que habian de ejercerle bajo la invocacion de la justicia. La ley le otorgó para que se emplease, y solo para que se emplease en defensa de la sociedad. Si se ha aplicado sin discernimiento; si se ha llevado á un extremo en el cual era ostentoso é inútil, no se diga que la ley cubre y justifica semejantes faltas. De estas son responsables los que han empleado como instrumento de otra cosa el que únicamente debió ser instrumento de equidad y de salvacion.

Una sola pregunta queremos hacer á los apologistas del sistema que censuramos. ¿Green ellos que si en marzo se hubiera dicho á las cortes: por esta ley que vamos á votar serán transportadas á Filipinas mil y quinientas personas, sin forma alguna de juicio, sin mas proceso que su inclusion en unas listas de policia; —creen ellos que las cortes hubieran tan fácilmente acordado y concedido semejantes facultades?—No, no: por honra de las cortes mismas, por decoro de nuestro pais y de nuestra civilizacion, es necesario rechazar semejante idea. Una dictadura de ese género, ningun cuerpo representativo la decreta en ninguno de los paises de Europa. Semejantes facultades no son concebibles en nuestro tiempo, sino con parsimonia, con moderacion, con templanza, para especiales y singularísimos casos. El espectáculo que durante cuatro meses

FOLLETIN.

MARTES 2 DE ENERO.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA,

NOVELA ORIGINAL,

POR

D. N. PASTOR DIAZ.

LIBRO PRIMERO.

La última noche del mundo.

II.

—Si, decía con frases rápidas, aunque interrumpidas; si, es cierto. Yo habia respondido la verdad. Si, yo dejo el mundo: no menta: no te engaño: no te engañaré. Esta es para mí la última noche de su pompa, de su ruido, de sus placeres. Le dejo. Yo te diré cómo, te diré por qué.

Mi exterior no te engaña: soy joven: tengo veinte y dos años. Pero nací en el Mediodía, y el Mediodía de España es casi el Oriente, casi los trópicos. A las orillas del Guadalquivir los árboles se hacen robustos y frondosos en diez años: las mujeres dejan de ser niñas á los doce. Y allí, donde la juventud empieza con la vida, el amor nace con la infancia. Cuando es aun invierno en todas partes; cuando los viajeros que aportan á aquellas riberas desde todos los puntos de Europa sacuden, por decirlo así, los copos de nieve de sus vestiduras, las tempranas rosas de aquellos jardines tal vez han dejado caer sus primeras hojas. El aire de febrero es allí muchas veces templado y amoroso, y la fragancia que trasciende de aquellos patios, lleva miradas y acentos de deseo en su brisa, y esparce al viento ansias de placer que caen sobre todos los corazones. El amor es allí la vida desde que la vida empieza. Es el aire, es la luz, es el cielo, es el susurro de los árboles, es el vapor que la tierra exhala, es el acento de todos los hombres, es la mirada de todas las mujeres. Yo nací debajo de aquel cielo: respiré aquel ambiente que embriaga mas que el aire candente de estos salones, y escuché por las noches, revolando por encima de las azoteas, murmullos mas armoniosos que la música de esos coros. Era niña, y amé. Dijéronme así á lo menos, y así lo creí yo. Así lo dije tambien. Debí creer que no existía para mí ni otra obligacion ni otro destino. En la educacion que resulta de nuestras costumbres y de nuestro clima, el amor es el empleo, es casi el deber de la juventud. Ni á nuestros ojos se presenta otro objeto, ni ocupan nuestro entendimiento con otras ideas, ni trabaja nuestra imaginacion en otras fantasías. En la indolen-

cia oriental de nuestra vida, las relaciones de amor son el único alimento del alma, son como una devocion para los corazones sensibles ó para los espíritus contemplativos, y aun para los caracteres vulgares ó para los temperamentos frios, son el pasatiempo usual de aquella desocupada existencia.

Yo fui precoz: crecí rápidamente, pero bajo las apariencias de la robustez era débil, y á medida que mi juventud floreaba, apoderábase de mí una languidez que daba cuidados. Esta disposicion física me hacia mas sensible á las primeras impresiones. Mis padres contemplaron demasadamente á una niña enferma: dejáronme todos mis juguetes, y mis juguetes eran amantes. Rondaron galanes mis puertas, requetéronme en los paseos mancebos gallardos, y en las abrasadoras noches del verano pasaba muchas horas á la reja de las ventanas bajas en coloquios de que apenas conservo otra idea que de los gorjeos de los pájaros. Si habia embeleso en aquellas pláticas galantes, puedo confesar que el encanto estaba en mi corazon. El sentido de aquellas palabras casi me era indiferente, casi desconocido: otro tanto hubieran hecho palpar mi pecho los susurros de un arroyo ó los murmullos del aire. No se mezclaba en aquellos amorsos la idea del crimen, ni la de una falta siquiera. Eran tan puras aquellas pasiones, como los juegos de los primeros años. No habia yo dejado de ser una inocente, cuando me tenían ya por coqueta, quizá por depravada. Sin duda para inspirar ideas austeras de deber se necesitan pasiones graves, exclusivas, intensas: yo no las conocía. Todos mis galanes de un verano no componian una pasion. Queríalos ligeros y locamente porque me habian escrito un billete bordado, porque montaban airoosamente un fogoso potro en las orillas del río, ó porque habian trepado á la azotea, sin miedo de estrellarse en los mármoles del patio. Despedíalos mas loca y ligera, porque habian tomado una flor de otras manos, ó porque no habian concurrido á la iglesia á la hora en que yo asistía. Era yo muy voluble ya, muy pèrfida, muy intrigante, cuando aun no sabia ni el significado de estas odiosas calificaciones. Formáronse de mí estraños juicios, y circularon acerca de mi carácter ideas equivocadas y suposiciones injustas. Yo las ignoraba, y todavia si hubieran llegado á mis oidos, el no comprenderlas ó no apreciarlas me hubiera impedido acometer la tarea de desmentirlas.

Como iba creciendo en edad, multiplicábanse enredador de mí las galanterías, á medida que se aumentaba lo que llamaban mi hermosura. Con ellas crecieron, y cobraron fuerza todas las imputaciones que lanza la opinion con aparente justicia contra la mujer que, franca y sincera, procede con las exterioridades de mudable. Y era injusta sin embargo, era calumniosa aquella opinion conmigo, sabelo el cielo; y era tanto mas superficial mi coqueteria, cuanto mi juventud adelantaba. Al principio, las demostraciones de mi afecto podian haber sido aparentes ó exageradas: despues fueron violentas y retradas. Dicen

que las mujeres empiezan por enamorarse de un ser ideal antes de que puedan representarse en el hombre que aman las perfecciones de su ídolo imaginario. Desgraciadamente mi corazon habia seguido un camino opuesto sin duda, para el amor perdido, para la felicidad, aun mucho mas estraviado.

Mis primeros cariños se habian consagrado á individuos muy vulgares, muy comunes. Despues de adelantada mi juventud fue cuando empezaron á pasar por mi imaginacion objetos ideales; y cuando empezaron á rebajarse y menguar todos los que se acercaban al alcance de mis ojos. Mi espíritu habia sido mucho mas tardío en su desarrollo que mi organizacion física; y llegó un día en que la compañía del pensamiento, la superioridad del espíritu, la elevacion de la inteligencia, y la grandeza del carácter, fueron mas necesarias á mi corazon que la gallardía de la figura y las cualidades que hasta entonces me habian interesado. Cuando aquel día llegó, cuando para querer hubiera necesitado admirar, tenia ya demasiada experiencia del corazon y del espíritu humano. El hombre superior, el hombre de talento, empezó entonces á ser mi manía, mi ilusión, mi ideal; pero, muy al revés de lo que suele acontecer con estas imaginarias creaciones, yo no podía revestir de sus formas á los hombres que se encontraban á mi paso. Lo que pudo antes haber sido versatilidad, trocose subitamente en un frio desden, para convertirse luego en sombrío y amargo tedio. Esta disposicion de ánimo debia serme mas funesta que mi anterior inocente ligereza. Los que, lisonjeados por mi franqueza sincera, se estrellaron de pronto con mi displicente acogida, tuvieron la bárbara complacencia de vengar, sobre mi reputacion de niña, su ofendido orgullo de hombres, y sus ponderadas ó presumidas victorias atrajeron á mis pies nuevas víctimas, y á mis esperanzas nuevos y mayores desencantos. En esta época de desden, no naciendo la pasion, debía resultar el cansancio.

Todavía entonces no me preocupaba de la opinion ajena. Reducida á la consideracion egoísta de mi propia situacion y de mi propia felicidad, me apercibi solamente de un desfallecimiento mortal que se apoderaba de mi ánimo, de un hondo malestar que minaba sordamente la serenidad de mi alma y las fuerzas de mi vida. De repente, y cuando parecia haber llegado á su colmo el desarrollo de mi juventud, faltó su vigor á mis miembros desfallecidos, como faltó el estímulo del sentimiento á mi corazon desolado. En la edad en que las mujeres acumulan y prodigan los tesoros de su ternura, me encontré yo con horrible sorpresa sin ilusiones, sin energia, sin entusiasmo. Asustada de mi descubrimiento, me puse triste, y volvíme reservada. La coqueteria dejó de ser para mí una urbanidad impuesta: ya no pude, como antes, devolver una declaracion como una cortesía: sus exigencias empezaron á hacerse insostenibles, y así como me habian tenido por ligera, supusieron y juzgaron que me habia tornado estúpida.

hemos visto, es un anacronismo inesplicable en el siglo XIX.

Se nos responderá por los defensores del poder que declamamos sin fundamento: se nos dirá que antes de las prisiones y las deportaciones hubo repetidos actos de insurrección: se protestará que no se ha preso, desterrado, ni relegado á nadie, sin que hubiese para ello suficientes y racionales motivos. Se pretenderá que solo por este recurso se ha salvado la sociedad española de los horrores de una revolución; y que semejante bien, superior á todos los bienes, no se ha comprado con desmedida usura, cuando solo han tenido que padecer de esa suerte mil y quinientas personas.

Ante todo, téngase presente que nosotros no acusamos al ministerio de haber querido, á ciencia cierta, y con completa seguridad, perseguir, prender, deportar á ningún inocente. Eso sería mas que una falta política, eso sería un crimen horrendo, para cuya suposición no tenemos ningunos datos. Nuestros gobernantes pueden ser hombres mas ó menos acertados en su conducta, pueden haberse conducido con mas ó menos legalidad, con mas ó menos prudencia; pero está muy lejos de nuestro ánimo el presentarlos como delinquentes, y aun como monstruos. Si otros los acusan de tales, á ellos, y no á nosotros, les compete la prueba. Por nuestra parte, ni decimos ni pensamos que se haya relegado á nadie á Filipinas por una venganza ó por un resentimiento personal de los ministros. Si tal caso—que volvemos á decir no nos parece posible;—si tal caso hubiera sucedido, no habria bastante reprobación en los corazones de quince millones de hombres, para echarla sobre quien hubiese abusado de esa suerte del poder social, por solo satisfacer mezquinas rencillas.

No. Lo que nosotros creemos es lo que hemos dicho desde el principio. El partido dominante se preocupa poco de la libertad individual: mira con desden estas cuestiones: estima que no tiene importancia lo que solo recae en cierta parte del pueblo que á él no corresponde. Sucedieron los deplorables, criminales intentos de marzo y de mayo: hubo algunos ilusos y delinquentes que atacaron en aquellos dias la sociedad; y el ministerio, que se miraba armado con su autorización, nada encontró mas sencillo que el valerse de ella, aplicando las prisiones y destierros gubernativos á cuantos las confidencias de su policía le presentaron como culpables ó sospechosos. La falta del gobierno no ha procedido de un designio de perseguir ó de maltratar; pero ha procedido, si, de no tener el conveniente respeto á los derechos individuales, de no considerar cuanto debiera las santas, respetables obligaciones de templanza, de equidad, de justificación, que le imponían la moral y la conciencia públicas.

El gobierno fue atacado, y la sociedad se encontró conmovida. El gobierno y la sociedad debieron defenderse. Nadie culpó á aquel porque en las noches del 26 de marzo y del 6 de mayo emplease militarmente la fuerza, hasta dejar seguro y victorioso el orden. Pero cuando se habían conseguido esas victorias, cuando se habían tomado ó se podían tomar las materiales precauciones que fuesen necesarias, y bastasen á impedir la repetición del crimen, ¿qué fundamento pudo haber para adoptar esas otras disposiciones, de que nos hemos ocupado en el artículo presente, y que manchan una página tan considerable de nuestra historia? ¿Había en ello justicia? ¿Había para ello necesidad?

¡Oh! ¿Cuántos inocentes deben haber padecido en esas hornadas de presos, de desterrados, de relegados, hechas tan sin discernimiento como era indispensable que se practicasen! ¿Cuántas familias deben haber quedado perdidas, arrojadas en la mendicidad, en el crimen, en la muerte, por esas providencias! ¿Cuántos corazones deben estar hoy ulcerados con un resentimiento inacabable, á virtud de esa innecesaria perse-

cución!—¡Desdichado, cien veces desdichado fue el dia en que tan funesta facilidad obcecó, y arrastró á nuestro gobierno al deplorable camino de las condenaciones arbitrarias! ¡Larga y vivamente ha de llorar la nación sus tristes consecuencias!

Si, cual hemos dicho antes, eran honrados y puros los motivos que animaban al poder emprendiendo esta carrera, ¿cómo no temió que sus dependientes de la infima clase, que iban á ser en verdad los que designaran á los sospechosos, no podían ofrecer garantías algunas que tranquilizasen acerca de sus designaciones? ¿Cómo no comprendió que lo que era para él cuestión política, habia de ser para aquellos cuestión personal? ¿Cómo no comprendió que lo que él intentaba decidir por razones morales, habian de decidirlo los otros por la enemistad, por el resentimiento, por el deseo de hacerse indispensables, esta gran razón, este gran peligro de toda policía? ¿Cómo no comprendió que sobre hacer una cosa inútil—inútil ya despues de la victoria del orden—iba á hacer tambien una cosa llena de injusticias y desafueros?

Y no se nos diga que exageramos. Creemos, sin necesidad de que nos lo prueben, que en las crueldades conducidas á ultramar se habrán incluido multitud de criminales, multitud de vagos y gente perdida: no podia ser de otro modo. Pero todos hemos podido señalar personas que estaban evidentemente fuera de esa clase; todos conocemos individuos de mas ó menos respetabilidad, de estas ó de aquellas opiniones políticas, mas á las cuales no se podia comprender en las categorías designadas. El medio adoptado, el medio indispensable—porque no habia otro—para la formación de aquellas listas, no podia menos de producir semejantes consecuencias. El error era la condición necesaria de tales actos. Verificábase una espantosa lotería, cuyos números llevaban consigo por pérdida ó ganancia la libertad ó la deportación. Quien ha logrado un empeño poderoso que lo recomendase, se ha eximido del amago que pesaba sobre su cabeza: quien no ha tenido esa fortuna, ha ido á pagar del otro lado de los mares la pena de un delito que tal vez no era el suyo, pero que el jefe de la ronda de su barrio tenia que hacer recaer en alguna victima. ¿No es esto, por ventura, mucho de lo que ha pasado? ¿No es esto lo que tenia que pasar, adoptada la resolución de las deportaciones? A nosotros no nos duele que hayan muchos encontrado gracia de la suerte que les amenazó; pero ¿no es contrario á todos los principios, á todos los sentimientos humanos, el que haya sido caso de gracia ó de desgracia, lo que solo debiera serlo de derecho y de justicia?

Todo ello—lo recordamos por la última vez;—todo ello ha traído su causa de ese sentimiento de indiferencia y de desden con que hemos dicho antes que se suele mirar por los hombres de la situación el padecimiento, el destierro de los demas. Se conoce que no han sido presos, ó que no han sido desterrados: que no saben cuántas privaciones, cuánto mal, cuánta infelicidad se encierra en esta palabra. Si lo supiesen por experiencia, si no lo hubiesen olvidado en la prosperidad, es seguro que habrían visto con mucha detención lo que iban á hacer, antes de decretar con los ojos serenos y el corazón tranquilo—por mas que fuesen buenas sus intenciones—el destierro ó deportación de mil y quinientas personas no juzgadas, y mucha parte de ellas absolutamente inofensivas.

El director que ha sido de *El Espectador*, D. Ramon Giron, ha dirigido al *Heraldo* un largo comunicado, manifestando, para hacer callar rumores calumniosos, los motivos que le han impulsado á cesar en la dirección del diario progresista, y á separarse totalmente del partido que lleva este nombre. En ese comunicado hay un párrafo notable por su verdad, que insertamos á continuación, y que justifica la bandera que hemos levantado, al decir en nuestro prospecto que LA PATRIA no es

un diario que corresponde á ninguno de los actuales partidos políticos de la comunión liberal, pues, como están hoy nuestros partidos liberales, ni el *progresista* ni el *moderado* merece los nombres que llevan, ni son suficientes al alto encargo que les estaba cometido.

Hé aquí la anatomía que hace el Sr. Giron del partido progresista:

«No. *El Espectador* no ha cesado por mi culpa, si bien puede ser cierto que yo haya sido la causa inmediata. ¿Se quiere saber por qué ha cesado? En muy alta voz lo diré. Ha cesado porque el partido progresista no puede sostener ningún periódico que no esté ayudado de un interes personal, ó cuente con los capitales de una empresa; porque hay en él mas pasiones que convicción; porque es un partido sin plan fijo, sin unidad, sin sistema; porque, mas bien que un partido, es una colección de individualidades, sin cohesión, sin identidad de opiniones ni de miras, sin organización, sin caudillo. ¿Son por ventura principios, son doctrinas, son altos intereses nacionales los que, dar siempre espíritu á sus periódicos y guían la discusión? ¿Qué quiere decir entonces que desde que *El Espectador* dejó de representar ciertos intereses, pero sin dejar por eso de sostener las mismas doctrinas, no solo se le dejó abandonado á sí mismo, sino que hicieron de ello una especie de alarde varios hombres muy importantes del partido, retirando la suscripción?»

El rey de Nápoles ha concedido la gran cruz de San Gerardo á S. M. el rey de España, y la de San Fernando al general Narvaez, al señor marques de Pidal, y al señor duque de Rivas. El principe de Carini ha pedido ya audiencia para entregar á S. M. las insignias de la orden napolitana.

El rey de Baviera ha concedido la gran cruz de la orden del mérito civil al cardenal Antonelli, al embajador de la república francesa, Mr. d'Harcourt, y al Sr. Martinez de la Rosa, embajador español cerca de su santidad.

Los principes de Parma han visitado á Manchester. La princesa es hija de la duquesa de Berry y hermana del duque de Burdeos.

Se asegura que una gruesa facción, á cuyo frente se encontraba Cabrera, ha sido rechazada, con bastante pérdida, de un pueblo donde queria penetrar.

BOLETIN ESTRANJERO.

Acabamos de recibir el correo de París del 27, con una carta muy interesante de nuestro corresponsal. El dia anterior era el señalado para la solemne publicación del programa de los nuevos ministros en la asamblea nacional, y ayer se esperaba con impaciencia correo de París, que no llegó por fin. Hé aquí lo que nos dice nuestro amigo en la carta á que nos referimos, y que sirve en parte á llenar el vacío en que nos dejó ayer la falta del correo:

«La sesión de ayer ha sido muy interesante. El ministerio ha espuesto su programa, semejante á la declaración hecha por el presidente al tomar posesión de su encargo. Mr. Ledru Rollin ha combatido con suma energía al gobierno, acusándole sobre todo por la elección del general Changarnier para el mando de París, en la cual descubre grandes peligros. Le replican MM. Odilon-Barrot y Maleville. Por último, los diputados Degoussé y Ducoux presentan un orden del dia motivado, que contiene un voto de censura: la asamblea lo desecha, y vota uno simple. El general Cavaignac se abstiene de votar. Mr. Baune anuncia una interpelación sobre los asuntos de Italia y Alemania.»

El *Diario de los Debates*, ocupándose de los asuntos de Roma, asegura que en Tolon se han hecho efectivamente preparativos para recibir al santo padre, y aun el 25 se le suponía ya embarcado para Francia y detenido en las islas de Hyères, á causa del temporal. Los alojamientos estaban dispuestos, las tropas prevenidas y acordados los honores que habian de tributarse al padre común de los fieles. Pero no parece probable que su santidad se embarcara en dias tan solemnes como los de la Pascua de Navidad. Por otra parte, tambien corría muy válida la noticia de que el papa pensaba establecerse en Civita-Vecchia bajo la protección de una escuadra, esperando el desenlace del laberinto en que se han metido los revolucionarios de Roma. Por el pronto el ministerio, que puede decirse impuesto por los asesinos de Rossi, no se cree ya á la altura de las circunstancias, y ha hecho dimisión: en la inquietud que naturalmente ha de promover este suceso, es de esperar que los católicos romanos cobren aliento y sacudan el yugo de la pandilla que los oprime.

las imaginaciones de un periodo mas lejano habian de parecerme sombras de muerte. Yo quise morir antes de llegar tan adelante: contemplé con visísimo placer los progresos de mi languidez, y me abandoné con tristeza, pero sin amargura, á la corriente de mi pobre solitario destino. Flor endeble de las orillas del río, esperé el momento en que, tronchándose el viento, me lanzara en la corriente. Y, á cuyo corazón habia negado el cielo la triste experiencia de las irregularidades caprichosas de una organización enfermiza...

—Señorita, interrumpió blandamente su compañero. Yo comprendo con harto interes la situación que V. me pinta. Tambien yo tuve ilusiones; tambien las vi disipadas. Y luego, como haciendo un esfuerzo penoso sobre su calma y su reserva, añadió:—Tambien amé yo, y tambien...

—Mientes, pronunció á su espalda con una voz reprimida y casi cólerica una máscara, poniendo su mano sobre el hombro de aquel joven. Al impensado y brusco ademán, volvieron ambos la cabeza, y vieron delante de si una mujer, de elevada estatura, vestida de azul, cubierta con un largo y majestuoso albornoz árabe, cuya capucha le cubria la cabeza. Al mirar el semblante de aquel hombre, quedose inmóvil. El tafetan que ocultaba sus facciones no permitia conocer el sentimiento que las dominaba; pero diríase por su actitud que se hallaba como arrepentida de su impetuosa interpelección. Parada como un autómatas, y fijos sus ojos en la joven, tendió lentamente la mano á aquel hombre, añadiendo con una voz apacible y casi doliente:

—César, no quieras que me desdiga; pero perdóname.

César (así parecia llamarse aquel hombre) no pareció inmudarse ni sobrecojerse con aquella demostración. Estrechando afectuosamente la hermosa mano que se le tendia, preguntó con tranquilidad:—¿Quién eres?

—Acércate, pues, y mira, respondió la máscara del albornoz arrastrándole suavemente de la mano, alzando con la otra su careta, y volviendo la cabeza para evitar el ser vista de la otra máscara.

César obedeció, se adelantó, se inclinó, miró, y retrocedió á su puesto, como aterrado. La impresion de aquella mirada fue tal, que su joven compañera lanzó una exclamación de sorpresa, de asombro. La fisonomía de César se habia cambiado enteramente en un segundo. Dos

lustros por lo menos habian desaparecido de su semblante. La sangre agolpada á sus mejillas comunicó á su color moreno y caído la animada frescura de los veinte y cinco años. Quitando de repente su sombrero, hizose atras su cabeza, pareciendo crecer un pie su estatura; sus párpados, abatidos, dilatáronse de súbito; bajo aquel entrecejo, severamente contraído, dos ojos negros, rasgados, centelleantes, iluminaron desusadamente su rostro, como si de nuevo aparecieran, y llevandola mano izquierda á sus cabellos en el ademán de su sorpresa, descubrió, levantándolos, una frente dilatada, como el genio la quiere y las grandes pasiones la necesitan. Una vena muy pronunciada que la atravesaba casi diagonalmente hacia un tanto siniestra aquella mirada y aquella fisonomía; pero la máscara que acompañaba César solo vió que aquella mirada fulminante era entonces fascinadora, que aquella fisonomía lugubre era en aquel instante bella. Lo observó, y se estremeció. Aquella trasformación repentina hirió su fantasía como la visión de un aparecido; hirió su corazón como la repercusión de un choque eléctrico. César, que habia soltado su brazo, le volvió á asir como quien busca apoyo en un peligro, ó como quien procura un motivo de contenerse en un momento de arrebatos.

Pero aquella mudanza fue verdaderamente una decoración de fisonomía. La máscara azul llevó á sus labios su índice, y volviendo á estrechar afectuosamente la mano de César, desapareció como una sombra. De los ojos iluminados de aquel hombre desprendiéronse dos gruesas lágrimas: echó otra vez sobre la frente sus negros cabellos: su cabeza cayose sobre el pecho; sus mejillas se tornaron lividas; perdió su boca su gesto expresivo: la vena de su frente desapareció: el talento, la imaginación, el amor, la ambición, la juventud, la vida, todo lo que habia resplandecido sobre aquel semblante durante cinco segundos, todo se apagó como de un soplo. No le quedaron mas que aquellas dos lágrimas que habian parecido de dolor, y que parecían desques como de compasión y de ternura.

La joven, absorta y temerosa, apenas tuvo ánimo y voz para decir á César:—¿Qué es esto? ¿Qué significa esto?—Nada, señorita; nada de extraordinario, le respondió. Ya se lo habia dicho á usted. V. se ha olvidado de nuestro encuentro y de mi primera palabra. Esto es... mi última noche del mundo. (Se continuará.)

En Bolonia se preparaban grandes acontecimientos para la víspera de Pascua. El general Zucchi estaba ya de vuelta. Se dudaba mucho de regreso del pontífice a Roma.

Parece que el ministerio del rey de Nápoles ha hecho dimisión: así lo anuncia un periódico de aquella capital del 16: no se saben los motivos de esta retirada.

Las noticias de Inglaterra tampoco son de grande interés. Ya ha regresado a Londres el marqués de Clauricarde, director de correos, que fue a París con el encargo de arreglar la correspondencia entre ambos países. Por el convenio celebrado con el gobierno de la república, saldrán dos correos diarios de París y Londres, uno por la mañana y otro por la tarde.

El embajador francés en Londres, Mr. Gustavo de Beaumont, ha salido de aquella ciudad para París.

El consejo municipal de Dublin, con el lord corregidor de Irlanda a la cabeza, ha presentado un mensaje al lord teniente de Irlanda, en el que, después de darle gracias por su celo, prudencia y energía, le suplica que siguiera las causas de la miseria del país, procurando aplicarles el oportuno remedio.

Los ministros ingleses parece que no irán a Londres hasta la segunda semana de enero.

Nos dicen de Lisboa que la apertura de las cámaras portuguesas estaba señalada para hoy, a la una de la tarde, en el palacio de los señores diputados, celebrándose, según costumbre, la misa del Espíritu Santo en la iglesia metropolitana, a las diez de la mañana.

Las noticias de Alemania continúan siendo del mayor interés. En la sesión de la dieta del 18, celebrada en *Kremsier* (Moravia), el ministro de lo interior dijo a los diputados de Dalmacia, que esta continuaría formando un estado particular, y que el nombramiento del ban Jellachich para gobernador de la Dalmacia no tenía por objeto suprimir la independencia provincial y administrativa del reino; pero que el ministerio se hallaba en el caso de confesar francamente que en tal ocasión tuvo en cuenta la preponderancia que en aquella provincia ejerce el elemento slavo.

Según las noticias de Viena del 19 de diciembre, que inserta la *Gaceta de Spener* del 23, por el momento Mr. Krans es el solo ministro que dará su dimisión, designándose como sucesor suyo al antiguo presidente del consejo áulico, Keibech. Se añade también que tiene intención de presentar un proyecto rentístico de la mayor importancia.

Se aguardaba el mismo día 19 en Viena la publicación del manifiesto imperial que contenga la ley provisional sobre el aislamiento de tropas. Las principales disposiciones de esta ley son las siguientes: la nobleza queda obligada al servicio militar: las quintas se verificarán por suerte: la edad para entrar en el servicio será de veinte a veinte y seis años.

El boletín del ejército del 18 contiene un parte del príncipe Windischgrätz, participando que había entrado a las tres de la tarde de aquel día en Presburgo con el tercer cuerpo de ejército, pasando primero por Stungfen, cuya ciudad fue completamente evacuada ayer por los enemigos y tomado el puente de barcas. En el mismo día trasladaba su cuartel general a Carlsburgo.

El emperador piensa trasladar a principios de año su residencia y la de la dieta.

El ban Jellachich se ha apoderado, después de un obstinado combate que duró algunas horas, de Wieselburgo.

Los periódicos de Francfort del 21 anuncian que, según todas las probabilidades, será enviado Mr. de Schmerling por el poder central alemán a *Kremsier* para enterarse del pensamiento íntimo del ministerio austriaco.

Y por último, el príncipe de Hohenzollen ha cedido su principado al rey de Prusia, yendo a Berlín a hacer la cesión personalmente.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ROMA 18 de diciembre.

A consecuencia de la renuncia del senador Zucchini, la cámara ha elegido a Galetti para completar el triunvirato que ha de gobernar el estado. El ministerio ha hecho dimisión.

Anoche hubo gran demostración popular que se convocara la constituyente. Reunieronse mas de tres mil personas, y precedidas de una bandera, en que estaba escrito *Circulo popular*, fueron a casa del general Garibaldi, y con muchos vivas le llamaron al balcón: De Boni se presentó para anunciar la ausencia del general, y pronunció algunas palabras patrióticas. La muchedumbre, con la bandera y los tambores de la gendarmería, fue al Quirinal, y presentó al ministerio una memoria pidiendo la convocación de la constituyente italiana. El ministerio prometió dirigirse a la cámara para ocuparse de este asunto.

La demostración terminó a las ocho y media. Esta mañana a las seis y media se tocó generala, y toda la ciudad fue ocupada militarmente, con especialidad la plaza de la cámara de diputados. Abierta la sesión, declaró el ministerio que hacia dimisión espontáneamente, viendo que no podía hacer frente a las graves exigencias de los tiempos. No tengo lugar para mas pormenores.

BOLETIN NACIONAL.

Hemos recibido cartas y periódicos de Barcelona que alcanzan al 28, y por ellos sabemos que el general Concha, completamente restablecido de su indisposición, se aprestaba a salir de la Garriga y a emprender las operaciones contra los rebeldes; antes de salir para Vich mandó al jefe de su estado mayor que escribiese a la autoridad municipal de esta población la carta siguiente:

«Señor alcalde constitucional de Vich.—La Garriga 22 de diciembre de 1848.—Muy señor mío: En marcha ya para esa ciudad el Excmo. señor capitán general, se ha visto precisado a detenerse en esta villa a causa de una ligera indisposición. Sensible ha sido a S. E. semejante contratiempo, mas que por la incomodidad del mal, que en si es escaso, por la impaciencia de verse en una población que tan positivas pruebas ha dado en todos tiempos de su amor a la reina y a la causa del orden. S. E. cuenta con su leal apoyo para la completa pacificación del país, y me previene diga a V. que lo haga así presente a la corporación que dignamente preside, asegurándole que muy en breve espera tener el gusto de manifestarle personalmente cuanto se promete de una población en la que tantas simpatías cuenta, y de la que tantas muestras de particular deferencia ha recibido; encargándole muy particularmente asegure a V. que su primer interés será el de alejar de esa ciudad los males que la hacen sufrir los enemigos de su bienestar, que a la vez lo son de la prosperidad de Cataluña.

Por mi parte, señor alcalde, me felicito de ser el intérprete de los sentimientos de mi general para con V., rogándole que admita la seguridad de la alta consideración, con la que soy de V. atento servidor Q. B. S. M., Francisco Mata y Alós.

El señor alcalde contestó al general en los siguientes términos, llenos de noble y elevada sencillez:

«Alcaldía constitucional de Vich.—Excmo. señor general jefe de E. M. G. D. Francisco de Mata.—Vich 23 de diciembre de 1848.—Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Me faltan palabras para manifestar la mas acendrada complacencia que ha inundado mi alma leyendo la muy atenta y favorecida carta que V. E. ha tenido la dignación de dirigirme con fecha del día de ayer: su contenido acabo de hacerlo presente a este ayuntamiento, que desde la tarde está reunido; porque impacientes como estamos todos de poder disfrutar de la amable presencia de S. E. el capitán general, así que se columbra

la aproximación de alguna columna, al momento nos disponemos para un objeto por nosotros tan apetecido.

Suplico, mi señor general, se sirva hacer presente a S. E. que hemos sentido mucho la indisposición que ha padecido en su salud, ya por la incomodidad del mal, como por ser tan interesante su persona al bien del país, y retardarnos a nosotros el momento dichoso que tanto deseamos; que le tributamos las mas vivas acciones de gracias por los sentimientos de predilección y deferencia con que se digna y se ha dignado favorecer a esta ciudad, siempre leal y adicta a nuestra idolatrada reina y a la causa del orden; que esta población recibe a particular honor el que S. E. cuente con su leal apoyo para la pacificación del país; y que este ayuntamiento consagrará todos sus esfuerzos y afanes para cuanto tenga a bien mandar S. E., prometiéndose todo del celo protector que a S. E. distingue, pues aunque el enemigo no tiene estrechado con esa especie de bloqueo que nos ha puesto, con todo, en vista de la consolante expresión de que el primer interés de S. E. será el de alejar de esta ciudad los males que la hacen sufrir, los enemigos de su bienestar, que a la vez lo son de la prosperidad de Cataluña, nuestra fe y entusiasmo, muy lejos de decaer, aumentan. Me complace en este momento ser el órgano de los sentimientos del cuerpo municipal que me cabe la honra de presidir, y mientras aguardo con ansia la feliz coyuntura de poder presentarme a S. E. a recibir sus órdenes, ruegole, mi señor general, que se sirva admitir la seguridad de la alta consideración, con la que soy de V. E. atento servidor Q. B. S. M.—El alcalde, Manuel Galadiez.

De Olot dicen con fecha del 22, que el 20 estuvo Cabrera en San Feliu, Bas y Vidrá: hoy se dice que está en Ridaura, dos horas de Olot. Estartus y Saragatal estaban el 21 en San Privat.

La columna del Sr. Ríos debía marchar aquel mismo día a Girona, lugar de su destino, pero el mal tiempo les impidió salir. Se esperaba allí al Sr. Horé con parte del regimiento de Córdoba.

En la noche del 25 se acercó una partida carlista a las murallas de Lérida, y, después de tirótearse con los puestos avanzados, se retiró a bastante distancia de la plaza antes que saliesen a perseguirla.

Parece que Forcadell, al frente de las facciones de Torres y Borges, ha intentado batirse con el Bep del Oli, que, a pesar de que este acudilla fuerzas muy superiores a las de los insurgentes, no se ha decidido a presentarles la acción.

Se ha formado una compañía con los empleados civiles de la provincia de Lérida, repartiéndoles por orden del capitán general cien fusiles.

Según nos escribe nuestro corresponsal de aquel punto, Cabrera ha distribuido los setecientos hombres de la facción de Ramonet entre los diferentes batallones que está organizando y la partida del hijo de este, y lo ha encargado que se ocupe de nuevo en reclutar gente, pues mas que para pelear, tiene disposición y talento para adquirir prosélitos y organizarlos.

Vich, Balaguer y otros puntos importantes continúan bloqueados por los carlistas a causa de no pagar las contribuciones que les han impuesto.

El estado de los pueblos de la provincia de Burgos es cada día mas alarmante. El capitán general de la provincia, Sr. Ros de Olano, comprendiendo su gravedad, ha publicado el bando siguiente:

Capitanía general de Burgos.—Estado mayor.—El deseo mas vehemente de conservar a los pueblos de esta provincia el inestimable beneficio de la paz que disfrutaban no ha mucho, y que una gavilla de hombres, criminales unos, seducidos otros, e impulsados todos por los enemigos del gobierno de S. M. la reina (Q. D. G.), tratan de arrebatarlos, a cuyo fin se presentan armados, y vejando a los pacíficos habitantes cuya seguridad y bienestar me están confiados, me ha obligado a declarar la provincia en estado escepcional. Las columnas que tengo en operaciones son suficientemente fuertes y numerosas para destruir en pocos días a los enemigos, si los ayuntamientos y vecinos honrados, amantes de la paz, les facilitan con oportunidad partes, avisos y auxilios de toda especie, sus jefes tienen mis instrucciones para proteger decididamente a los pueblos y para proceder con energía y justificada severidad contra los morosos y apáticos, y con mayor aun contra los cómplices y encubridores del enemigo; y a fin de que nadie ignore las penas en que incurrirán unos y otros, he prevenido que se inserte en el boletín oficial del 26 del que rige mi bando del día anterior, como así se ha verificado; encargando a los alcaldes su publicación y que lo fijen en los parajes públicos de costumbre. A las disposiciones contenidas en el anadirán los alcaldes y ayuntamientos las siguientes, que con corta diferencia les tiene ya prescritas el celoso señor jefe político.

1.ª Constantemente habrá un vigilante en la torre de cada pueblo o punto elevado de la inmediación, que avise a la autoridad de la venida del enemigo; esta la transmitirá sin dilación a los pueblos mas inmediatos del contorno, a las columnas mas cercanas, y si les es posible, a la autoridad y a la del jefe político; no admitiendo, como no admitiré para exigir la responsabilidad mas estrecha, la excusa de que los enemigos rodean al pueblo e impiden la salida, porque ni el número lo permite, ni el aviso ha de ser tan tardío que no dé lugar en último caso a despachar un parte verbal por un paisano escotero. No admitiré, ni admitiré tampoco los jefes de columna, aviso de que los facciosos se han ausentado de los pueblos. Si estos son asaltados de noche, deben los alcaldes tener ya sobre aviso a los vecinos que estén de vigilancia para que marchen sin dilación a dar los partes. La excusa de que no se sabe la dirección que al salir de los pueblos toman los enemigos, tampoco será admisible. Reasumiendo este artículo, deben saber los alcaldes y ayuntamientos que están obligados a dar, además de los avisos que su buen celo les sugiera, dos partes esenciales: 1.ª que el enemigo está a la vista de su pueblo, el número aproximado de hombres que lleva, para cuyo objeto sirven los vijías; 2.ª, por si fuera de noche, que el enemigo ha llegado al pueblo, y su número.

2.ª Estará cada alcalde en comunicación activa con los pueblos de su radio hasta dos leguas, y tendrá siempre dispuestos dos hombres, además del centinela, para dirigir los avisos y pliegos, de cuya detención, ni por momentos, los haré responsables con mas o menos severidad, según los casos.

3.ª Las tenadas son el abrigo de los rebeldes, singularmente por la noche, y es forzoso, aunque sensible, privarles de este auxilio. El art. 3.º de mi bando ofrece el término de ocho días para que los sublevados que espresa se indulten del delito de rebelión; pero si este indulto no produce el apetecido resultado, el día 4 del próximo enero, en que ya ha espirado el plazo, procederán los ayuntamientos a desterrar todas las tenadas que se hallan en sus términos respectivos a mayor distancia de 200 varas del casco de la población, recogiendo las lejas y maderamen en paraje seguro, en el concepto de que esta operación ha de quedar terminada el día 7 del que viene, si antes no se ha conseguido la destrucción de las facciones, lo que cuidaré de avisarles por boletín extraordinario.

4.ª Los contraventores a las tres anteriores prevenciones, quedan sujetos, como encubridores, al artículo 2.º de mi bando del 25 ya citado.

5.ª Los jefes de columna y demas autoridades constituidas cuidarán de la ejecución de cuanto va dicho.

Dios guarde a V. muchos años. Burgos 26 de diciembre de 1848.—Antonio Ros de Olano.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

TORTOSA 24 de diciembre.

Como a los robos y demas atentados cometidos hace algunos dias en Mora la Nueva, de los que el público tiene conocimiento, se han seguido las intimaciones por medio de esquelas, que han recibido algunos pudientes de la Fatarella y de otros pueblos comarcanos, previniéndoles entregasen las cantidades que se indicaban, en el sitio y del modo que también se decía, estos resultados tenían alarmado el país, no menos que a las autoridades y en particular a la militar, encargada de su pacificación. De aquí es que el celoso y activo brigadier, D. Rafael López Ballesteros, jefe de la derecha del Ebro, se dirigió hace pocos dias al referido pueblo de la Fatarella, con la fuerza que lleva a sus inmediatas órdenes; y procurando averiguar

quiénes eran los vecinos de malos antecedentes, hizo prender a tres, que la opinión publica señalaba, a los que mandó sumariar desde luego, sin perjuicio de hacer registrar sus casas, en las que se encontraron fusiles recortados y municiones; resultando de la sumaria que los acusados faltaban de sus casas por varios dias: que a deshora de la noche se les había visto con armas, y finalmente, que eran ladrones; por lo que fueron pasados por las armas en el mismo pueblo; cuyo ejemplar castigo es probable retraiga a los compañeros de cuadrilla de seguir en su criminal ejercicio.

De la facción de Ramonet; esto es, de la gavilla que, queriendo probar fortuna, fue a Aragón, sabemos que ha vuelto: aunque también minorada, y que se han presentado siete a indulto, de los que seis son de Ascó y uno de Ribarroja. También hace pocos dias que dicho Ramonet ríñon Graells, siendo el resultado que este cabecilla se separó de aquel con sesenta bandidos que le siguieron.

Habiendo resuelto el Excmo. señor capitán general de los reinos de Valencia y Murcia se restablezca la navegación por el Ebro desde esta plaza hacia Zaragoza, y vice-versa, por convoyes escoltados, esta providencia va a sacar de la miseria a infinidad de familias, cuya subsistencia pende de dicha navegación; la que empezará luego que el señor brigadier Ballesteros lo determine, porque son las tropas de su mando las que han de prestar el servicio de escolta hasta Ribarroja, pues de allí en adelante corresponde a la capitania general de Aragón. Es verdad que en la actualidad, y de algun tiempo a esta parte, viene tan bajo el río por falta de lluvias, que no podrá tener lugar la espresada navegación. Sin embargo, como ha llovido los dos o tres últimos dias, es probable haya sucedido lo mismo en Aragón y mas arriba, en cuyo caso no faltará crecida.

Hace dos o tres dias que no han aparecido por los pueblos de esta izquierda los cabecillas Borrás, Basquetes y comparsa con sus respectivas gavillas, ni tampoco se sabe del Moro de Cherta.

GERONA 25 de diciembre.

Ayer al anochecer entraron dentro la plaza dos batallones de Astorga y uno de Córdoba, quedando en Sarriá un batallón de Tarazona.

Como ayer era día de Noche-Buena, los facciosos quisieron también celebrarla; pues serían las nueve y media de la noche cuando empezaron a disparar contra la plaza por tres diferentes partes. Como no estábamos acostumbrados a semejante música, no dejó al principio de producir bastante alarma; pues la gente que había en el teatro empezó a querer salir repentinamente; el piquete del mismo se puso sobre las armas, poniendo avanzadas en la boca-calle.

Como hubo algun punto de la plaza que contestó a los fuegos de la facción, acabó de alborotar mas los ánimos de los curiosos que divagaban por las calles; las autoridades mandaron desear, y dos sujetos que salían de la fonda fueron arrestados por el señor jefe, y el mismo, poco después, les levantó el arresto.

No puede negarse que es mucho atrevimiento el venir a fastidiarnos de este modo, sabiendo que tenemos tanta tropa dentro de la plaza.

VICH 26 de diciembre.

Ayer tarde entraron en esta ciudad las columnas del general Paredes y brigadieres Enrique y Manzano, según parece a fin de recibir una nueva organización. Con una de estas columnas entraron diez y seis prisioneros facciosos, de los que había en Manresa y Berga, y con los cuales está el cabecilla Tristany, que se cogió antes del cange con el brigadier Manzano, los que deben marchar muy pronto a Barcelona. La fuerza que tenemos aquí pasa de diez batallones.

BURGOS 31 de diciembre.

Como he ofrecido a Vds. en mi anterior comunicarle por el conducto mas fácil, y que con mas rapidez lleguen a esa las noticias de algun interés que ocurran en esta provincia, hoy puedo decirles que la facción, capitaneada por el cabecilla Cardiel, fue batida en la tarde de ayer por una columna de la guardia civil, causándole nueve muertos, cuatro prisioneros, y cogiéndole once caballos, con porción de armas, habiendo salido herido el espresado cabecilla, sin que por parte de la columna de la guardia civil se tenga que lamentar desgracia de ningún género. Es muy probable que este acontecimiento haga que las partidas restantes del Estudiante, ó se disuelvan, ó caigan sin remedio en poder de nuestras leales tropas. Las autoridades están tomando medidas del mayor interés, a fin de que la provincia quede completamente tranquila en el mas corto tiempo posible, librando a sus pacíficos habitantes de los trastornos y vejámenes que están sufriendo.

BARCELONA 24 de diciembre.

Estando ya a fines del año 1848, considero muy oportuno poner de manifiesto la situación política del principado; sin que en su exposición y relato me anime otra idea que la de suministrar noticias que en cuanto pueda no se desvien de la demostración, y que por su importancia merezcan ocupar un lugar en sus columnas. No dudo que por los periódicos que ven la luz pública en esta capital, se debe saber en esa corte la organización que acaba de dar el general D. Manuel de la Concha al ejército de Cataluña. Comunmente se cree que el plan de campaña, dispuesto por S. E., es de los que pueden producir mejores y mas salubres efectos, ya por los profundos conocimientos que tiene en el arte de la guerra y en la topografía del país, ya también por desenvolverse su pensamiento en una estación tan fría y rigurosa como está pasando en estas montañas.

La fuerza numérica de las partidas montemolinistas y centralistas, que desafiando la intemperie y la excesiva superioridad de sus perseguidores, recorren el territorio catalán, no puede con exactitud saberse. Según los mas prudentes cálculos, no pasarán de cinco mil hombres. La confusión, la dificultad no es tan grande al tratar de conocer el número de sus jefes y el nombre que lleva cada uno de ellos, pues sin temor de incurrir en equivocación alguna, puedo citar los siguientes: D. Ramon Cabrera, generalísimo; Masgoret, Vilella, Ribas del Ajesté, Baldiri del Pla; Ximet de Valls, Roch del Hortal, Santa Cruz, Borges, Marsal, Molins, Escoda, Boquica, Tristany, Coscá, Vallada, Muchacho, Batlle, Ramonet, Basquetes, Querxo de la Ratera, Griset de Cabra, Ferrater, Saragatal, Manuel del Hostalnou, Altamera, Estartus, Caragolet, Arbones, Puiggaril, Castells, Torres, Planademunt, Castelló, herido; Pardo, Grau.

Tales son en la actualidad los nombres de los jefes ó cabecillas que acudullan las partidas hostiles al gobierno de S. M. la reina. El grueso de la facción se ha dirigido hacia el campo de Tarragona, con el objeto de caer sobre la columna del brigadier Quesada.

IDEM 26.

Las noticias que tenemos de Vich son sumamente desagradables. El bloqueo tiene a sus habitantes privados de todos los auxilios de la montaña, del comercio y de las correspondencias; porque ni aun el correo puede entrar ni salir en publico, teniendo que valerse de mil medios ocultos, con gran peligro; pues si lo llegan a pillar, indudablemente lo fusilarán.

El 22 se presentó en dicha ciudad un titulado oficial carlista, de los destinados al bloqueo; pero nada dicen que ha dicho de particular, y si algo ha manifestado, parece ha sido en favor de la facción. No obstante, y por haber dicho que no tenía dinero, se le auxilió al instante con algunos fondos.

El mismo día 22 por la noche recibió el comandante general de Vich una comunicación de Cabrera, en que le decía, que, cumplimentando las órdenes que tenía de su rey para que a los prisioneros se les tratase con toda consideración, y no teniendo en Vidrá ni otros puntos que ocupaba medios para asistir a los que enfermaban, como había sucedido a los subtenientes del regimiento del rey, D. Juan Benito Alvarez y D. Antonio Burgos, los había enviado a Manlleu en plena libertad; y sin duda a consecuencia de dicha comunicación, el 23 salió de Vich una columna, con dirección hacia la parte de Manlleu, y regresó por la tarde, y con ella los espresados dos oficiales; los que al día siguiente, por disposición del comandante general, coronel D. José Santiago, fueron arrestados.

También parece que, a consecuencia de la perorata que dirigió a los prisioneros Cabrera, otros dos oficiales y un sargento primero de caballería tomaron parte con él.

También llegaron a Vich, con las columnas de Enrique y Manzano, diez y seis facciosos prisioneros, que estaban en Manresa y Berga, y con ellos el cabecilla Tristany, que se cogió el día del cange al brigadier Manzano.

Una de las muchas cosas que parece dijo Cabrera en su perorata a los prisioneros fue, que, desatendidas sus proposiciones por el cange, por

el gobierno y por los generales, y viendo que á sus prisioneros se les embarcaba para ultramar, cosa que él no podía hacer, se vería en la precisión, á los que en lo sucesivo él hiciere, de embarcarlos para el otro mundo, porque en este él no tenía punto seguro donde tenerlos.

IDEM 27.

Sabemos que el Excmo. Sr. capitán general, enteramente restablecido de la indisposición que le ha afectado, saldrá mañana probablemente de la Garriga en dirección á Vich: dicha indisposición parece que ha sido efecto, como dijimos ya, de un constipado que apenas le molestaba al partir de Barcelona, y que se agravó naturalmente de resultados de haber atravesado un río á pie, como tiene de costumbre.

VALLS 25 de diciembre.

En la madrugada del 4 se introdujeron los matines en esta, escalando al parecer las tapias que sirven de muralla: mas hasta despues de una hora de su introduccion, y cuando, sorprendida la guardia de una puerta, de la que mataron dos migueletes, no tuvo noticia de ello ni la guardia de la torre de la iglesia, ni el juez, ni el jefe del distrito. A este, que se levantó de la cama y pasó cerca de los piquetes que en algunas habian dejado los invasores, le costó algun tiempo para que los de la torre le permitieran la entrada, habiéndose acogido á la misma torre el comandante de armas, pero no el señor juez ni el señor fiscal, que se hallaban ambos en sus respectivas habitaciones, y de la cual no salió el primero hasta que voluntariamente, ó á causa del vivo fuego y de la persecucion que sufrieron de algunos soldados de Antequera, dirigidos por el capitán cajer del mismo cuerpo D. N. Garcés, habian abandonado la poblacion, llevándose unos cuatro heridos, que no lo fueron de gravedad.

MORELLA 27 de diciembre.

Este país sigue completamente tranquilo; pues, gracias á las enérgicas disposiciones de nuestro digno capitán general Villalonga, y otras no menos eficaces adoptadas por el señor general Rodriguez, comandante general de este Maestrazgo, han desaparecido los pocos bandidos que tenian en conflicto algunos pueblos. De facciosos, sin novedad, pues seis que, procedentes de la canalla que manda Gamundi y dispersos de la accion de Barbastro, pasaron á este lado del Ebro por Chiprana, acosados por fuerza de la columna situada en Nonsape, se presentaron al jefe de la misma, comandante D. Rafael Alberni, acciéndose á indulto tres de ellos, llamados Joaquín Serrate, Agustín Serrate y José Valespi. Al alcalde de Maella se presentó otro, llamado Policarpo Sanz, y los dos restantes, Ramon Rufat, titulado alférez, y Manuel Torner, soldado, fueron capturados por tropa de la columna que manda el señor brigadier Cabañero, y pasados por las armas á las ocho de la mañana del 23 del actual, en Maella.

Los diarios de Andalucía nada contienen de interes. El 27 se vió en Sevilla, en el consejo de guerra nombrado al efecto, la causa formada sobre los sucesos del 49, y fueron condenados á seis años de presidio el paisano José Casas, y á tres meses de prision Benito Garcia, únicos reos que resultaban en el sumario, á mas de los fugados D. José Gresselli y D. Andrés Garreta.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene los partes siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña y general en jefe de aquel ejército, desde su cuartel general de Vich, participa á este ministerio en 26 de mes próximo pasado, que en la noche del 24, las gavillas de Cabrera, Estarús y otros cabecillas, atacaron la villa de Ripoll, en donde, si bien lograron penetrar momentáneamente, fueron rechazados por una compañía del batallón de cazadores de Tarragona, que guarnecía aquel punto, causándole varios muertos y heridos, y que la columna del coronel D. José Santiago, tiroteó el 24 á la de Borges en las inmediaciones de Olot, causándole un herido y pasándosele dos facciosos.

El comandante general de Lérida participa en 29 del mismo haber sido derrotada en Aumells la facción de Cuizana por una columna del brigadier Quesada, sufriendo la pérdida de cuatro muertos, treinta y siete prisioneros, entre ellos Torres de Beleanes, dos caballos, muchas armas, mantas, y otras varias prendas, sin pérdida alguna de nuestras filas.

El capitán general de Burgos participa en 30 de diciembre que la víspera, el comandante Villanueva, en combinacion con el coronel Palacios, dispersó la facción del Estudiante, cogiéndole un caballo; al mismo tiempo que el capitán de la guardia civil, D. Mariano Delofen, adelantándose al trote con diez y siete caballos del regimiento de Farnesio, que mandaba el teniente D. Cayetano Melquizo, cuatro de carabineros de hacienda y doce de la guardia civil, alcanzó en Ortiguela la de Cardiel, la cargó y la derrotó completamente, causándole nueve muertos, cuatro prisioneros, hiriendo al cabecilla y cogiendo once caballos, muchas armas y equipo. Hace particular mención del capitán Delofen y del teniente Melquizo.

El capitán general de Valencia participa en 29 del mismo mes, que se han presentado á indulto dos individuos de la facción catalana de Ramonet.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segun comunicaciones recibidas en la inspeccion de la guardia civil, en el pueblo de la Nava, provincia de Valladolid, se habia encontrado un depósito de mas de treinta lanzas, muchas municiones y una turquesa, todo dispuesto para entregarlo á los facciosos. El dueño de la casa donde este depósito se encontró, fue preso y puesto á disposicion del tribunal competente.

CORTES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA, QUE HA DE EMPEZAR Á DISCUTIRSE EN LA SESION DE MAÑANA, EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SEÑORA:

El congreso de los diputados, que siempre ha visto con júbilo á V. M. inaugurado en su seno las tareas que la constitucion le confia, ha experimentado una satisfaccion extraordinaria cuando, despues de los dias de prueba que la nacion ha atravesado, se ha dignado V. M. presentarse ahora, llena de confianza en los esfuerzos y afanes del congreso por el afianzamiento del trono y de la constitucion de la monarquia. A proporcion que es grande esta confianza, es grande tambien la resolucion con que, ahora mas que nunca, van á consagrarse los diputados de la nacion al sostenimiento de tan caros objetos, correspondiendo así á las esperanzas de V. M. y á los ardientes votos de sus comitentes.

Altamente satisfactorio es para el congreso el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, cuya paternal solicitud tanto ha contribuido á este fausto suceso. El funesto y afflictivo acontecimiento que con este motivo se ha dignado recordar V. M., de que el sumo pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico, y buscar un refugio en tierra extraña, ha afectado al congreso de una manera profunda y dolorosa. El congreso se complace, y felicita á V. M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta nacion siempre católica y piadosa. La conducta del gobierno de V. M. á vista de este grande infortunio, sufrido por el padre universal de la iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazon magnánimo y religioso de V. M., á los sentimientos de los españoles, y á la expresion unánime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazon de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto.

Grato ha sido tambien al congreso oír de los augustos labios de V. M. que las relaciones con las demas potencias extranjeras se han es-

teadido considerablemente, habiendo los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana enviado sucesivamente sus representantes cerca de la escelsa persona de V. M.

Con placer no menos sincero se ha enterado de que se han establecido con la república francesa las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos unidos por tantos y tan antiguos vinculos.

V. M. se ha dignado espresar que acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos del gobierno de V. M. evitar, han ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra: el congreso participa de la confianza que á V. M. anima: de que se restablecerán cual conviene á dos naciones amigas, celosas ambas de su independencia y decoro, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos y las intenciones del gobierno de V. M.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, el congreso de los diputados se complace de que España, firme siempre en sus sentimientos monárquicos y religiosos, y en su amor á la verdadera libertad, haya permanecido fiel al trono y á las instituciones. Es triste y lamentable, sin embargo, que la sedicion, alzando varias veces la cabeza, haya ensangrentado las calles mismas de la capital, y las ciudades y los campos de la peninsula. Gratitud eterna merece la sensatez y lealtad del pueblo español, la enérgica decision del gobierno, el valor y disciplina del ejército, y la activa cooperacion de las autoridades, á cuyos elementos, empleados por el gobierno de V. M. con acierto y resolucion, se debe que la rebelion haya sucumbido en todas partes, y que se hayan salvado las instituciones á pesar de la abominable alianza de las facciones mas opuestas. El congreso espera, como V. M., que desaparecerán en breve las fuerzas rebeldes que aun quedan en Cataluña.

Al manifestar V. M. cuán eficazmente han contribuido á tan feliz resultado las medidas adoptadas por el gobierno de V. M., en uso de las facultades extraordinarias que las cortes le otorgaron en la pasada legislatura, el congreso no puede menos de recordar el triste, pero inevitable convencimiento, que dictó su conducta, y de comparar aquellos dias con los presentes para justificar la prevision con que pidió el gobierno, y le concedieron las cortes, la necesaria autorizacion.

De aplaudir es el estado de prosperidad siempre creciente en que se encuentran las provincias de ultramar á la sombra tutelar de la madre patria; que se hayan libertado por su fidelidad reconocida de los desastres que han afligido á las colonias de otros países, y que se hayan hallado en el caso de prestar desinteresados y eficaces ausilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razon que no apelarian inútilmente á la hidalguia castellana. Aquellas provincias, señora, merecen la particular predileccion con que V. M. las mira; y son para una nacion grande y poderosa, como España, manantiales inagotables de prosperidad, alimento de su comercio y de su industria, y columnas del poder marítimo que la Providencia le tiene reservado.

La honrosa y distinguida memoria que V. M. hace del valor, subordinacion y disciplina del ejército, es enteramente conforme con el sentimiento que aquellas virtudes han infundido en todos los españoles, respecto á una clase tan benemérita, de cuyos sentimientos tiene el congreso la satisfaccion de ser intérprete cerca de V. M. En medio de la espantosa crisis que conmueve estados antiguos y poderosos y destruye instituciones tradicionales cuya estabilidad y fuerza han respetado los siglos, es altamente meritoria la conducta de un ejército, que, sordo á todo género de seducciones, no tiene mas regla que el deber, mas estímulo que el honor, ni otro lema que el de sus banderas.

V. M. se lamenta de que acontecimientos bien conocidos no hayan permitido hasta el dia obtener todos los resultados que deben esperarse del plan de contribuciones vigente, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos. El congreso se asocia á este rasgo de la maternal solicitud de V. M., y se lisonjea con la esperanza de que cesarán pronto tan deplorables circunstancias y podrán obtenerse los benéficos fines que V. M. y el congreso desean. Por estas causas los diputados de la nacion reconocen la necesidad que ha tenido el gobierno de hacer uso de la autorizacion que las cortes le concedieron decretando y exigiendo un anticipo de cinco millones al paso que esperan, como V. M. se sirve anunciar, que se les dé cuenta de este importante asunto, del que se harán cargo con el celo é interes que reclama.

El congreso se dedicará al exámen de los presupuestos y cuentas correspondientes con el detenimiento y prolijidad que V. M. apetece y que requiere su importancia, y cooperará con el gobierno de V. M. á introducir en ellos las mejoras que el país espera y sean compatibles con el servicio del estado.

La moralidad y buena fe de la nacion española exige que sean atendidos con el acendrado interes que merecen, y que V. M. manifiesta, los derechos de los acreedores del estado, así nacionales como extranjeros. El congreso se halla dispuesto á prestar con el mayor celo toda su cooperacion y cuidado á estas importantes y sagradas obligaciones, y á los medios mas conducentes de mejorar el crédito de la nacion.

Satisfactorio es que, no obstante la infelicidad de los tiempos, poco á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, se hayan todavia hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del estado, y que se estén completando actualmente otras no menos importantes, así en los ramos dependientes de los ministerios de gobernacion y marina, como en los que están á cargo del de instruccion y obras públicas. El congreso se enterará con particular satisfaccion de los adelantos que se hayan obtenido, y se dedicará con el mayor celo y perseverancia á examinar y discutir las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto la grande obra que V. M. se propone, de dar á la prosperidad nacional todo el desarrollo y extension que necesita, y de que es capaz por las favorables circunstancias de que el país se halla rodeado y con que el Criador quiso enriquecerle.

El nuevo código penal, puesto en vigor en virtud de la autorizacion concedida al gobierno en la anterior legislatura, es tambien objeto de la solícita atencion de V. M. No se le merece menor al congreso, y por lo mismo desea que, como V. M. se ha servido anunciar, se le dé cuenta de las alteraciones que ha sido necesario hacer en algunas de sus disposiciones, y que el gobierno ha hecho en uso de la misma autorizacion.

Con viva solicitud espera, y con la misma se ocupará de la ley relativa á la dotacion permanente y decorosa del culto y del clero. Esta necesidad es de un carácter y origen demasiado grande y elevado para que pudiera el congreso mirarla con tibieza: enlázanse con ella obligaciones muy sagradas y solemnes, y motivos de conveniencia pública de una trascendencia suma en un pueblo católico, piadoso y justo.

El congreso, señora, contempla, tal como V. M. se ha dignado presentarle, el aspecto general del país y el plan de los trabajos á que ha de consagrarse en la presente legislatura, y de que se hará cargo y ocupará con celo y perseverancia infatigables. Al recorrer este cuadro se ofrece desde luego al congreso una idea consoladora: la veneracion proverbial del pueblo español hacia sus reyes, y el lazo íntimo y poderoso con que el progreso de las luces y las lecciones del tiempo han enlazado la libertad política de la nacion y la sagrada institucion de la monarquia. Alentado por esta conviccion, cuenta, como V. M., con la lealtad de los españoles; y lleno de la confianza que inspira el carácter generoso y magnánimo de V. M., y el favor visible con que la Divina Providencia asiste á V. M. y á esta nacion grande y advertida, puede asegurar á V. M. que el trono y la constitucion del estado saldrán triunfantes de todos los embates y contradicciones. Para ello cuenta tambien el congreso con la decision y energia del gobierno de V. M., al que ofrece su franco y leal apoyo; para que pueda consagrarse á la completa pacificacion del país, aniquilando los restos de la rebelion y reduciendo á la impotencia la sedicion y la anarquia.

Palacio del congreso 23 de diciembre de 1848.—Ventura Gonzalez Romero, presidente.—Miguel Pache y Bautista.—Juan Ferreyra Caamaño.—Fernando Alvarez.—Claudio Moyano.—Fernando Calderon Collantes.—José María Fernandez de la Hoz, secretario.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Segun dice el *Diario de Barcelona*, hasta el presente han sido inútiles cuantas diligencias se han practicado, tanto por el consúl de Francia como por aquellas autoridades, para encontrar los cadáveres de los ocho desgraciados que venian á bordo del buque frances *La Victoire*, de la matricula de Bayona, y que naufragó en la noche del viernes. Segun noticias vagas, se cree que zozobró completamente. El dia 27 se practicaron por uno de los alcaides, escribanos, facultativos y varios

dependientes, algunos reconocimientos en las costas de la parte de Monjuich. Se habia asegurado haber se visto en una de aquellas playas un bote vacío; pero tampoco se pudo dar con él.

—Dice el *Comercio de Cádiz* correspondiente al 28 de diciembre:

«Se halla en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Sotelo, jefe de escuadra y ministro que ha sido de Marina.

Tambien ha llegado, hace algunos dias, Mr. de Acevedo, prefecto que fue del departamento de los Bajos Pirineos antes del establecimiento de la república en Francia.

En el vapor *Teodosio*, que entró ayer tarde, ha llegado á esta ciudad el Excmo. señor segundo cabo de Andalucía.»

—La noche del 28 se presentó en el teatro principal de Cádiz el prestidigitador Macallister, sorprendiendo agradablemente al público con las difíciles suerte que ejecuta.

—Nos escriben de Málaga:

«Hace pocos dias visité la plaza de Alhucemas y asistí al ensayo de una farola que se distinguirá á tres leguas á lo menos de distancia, lo cual es un beneficio grande, no solo para la plaza, sino tambien para los buques que la frecuentan, y aun para los que pasan por su frente. Ya era hora que aquellas posesiones se mirasen con algun interes, y la mejora de que hablamos honra tanto al capitán general de las mismas, que la aprobó, como al infatigable Sr. Blanco, comandante militar de aquel punto, el cual, con un celo sin igual, la ha mejorado notablemente.

CRONICA DE MADRID.

En la noche de ayer ha tenido lugar en el real palacio un pequeño concierto de familia. Nuestra augusta reina fue la protagonista de esta fiesta musical, pues cantó algunas piezas con notable gusto, y ejecutó otras en el arpa con una perfeccion que sorprendió agradablemente á cuantas personas tuvieron el placer de escucharla. A esta fiesta de familia concurrió S. M. la reina madre, su esposo, algunos ministros, y las personas de la alta servidumbre.

—Mañana miércoles celebra el Liceo sesion de competencia, ejecutándose la segunda representacion de la comedia del Sr. Navarrete, titulada: *Un matrimonio á la moda*. Están encargados de su desempeño los socios facultativos de la seccion dramática, en union con los profesores de la misma, doña Teodora Lamadrid, doña Gerónima Llorente, doña Mariana Chafino y D. Manuel Catalina.

—Ha llegado á esta corte un flautista italiano, llamado Aquiles Malavaji, artista, segun nos dicen, de gran reputacion en Italia. Toca en una flauta no vista hasta el dia, que tiene catorce llaves y baja hasta el la. Probablemente este nuevo y original flautista, que habrá buscado en nuestro país un asilo para guarecerse del rudo temporal que brama hoy en Europa para las artes, lucirá su habilidad en uno de nuestros teatros principales.

—El teatro del Museo sigue cada vez mas favorecido por nuestras bellezas arisocráticas. En vano la empresa del Circo se afana por presentar en su escena cantantes de *primo cartel* y bailarinas de primer orden. El público de las galerías y de las butacas responde á su llamamiento, pero los palcos continúan casi desiertos. Las notabilidades de la hermosura que antes los ocupaban con perseverante constancia, lucen ahora sus encantos y sus adornos en el teatro de la calle de Alcalá, que por lo mismo que es reducido da mayor realce á los atractivos de sus favorecedoras. Anoche se cantó la *Lucia*, con la concurrencia numerosa que ya es de costumbre. La ópera salió bien, aunque no tan bien como el *Macbeth*, y la funcion seguía su marcha tranquila y serena, cuando, mientras se cantaba el último acto, ocurrió un incidente que puso al público en conmocion. Habíase quemado varios maderos en el patio de la casa contigua, con el objeto de hacer una hoguera; penetró el humo en un palco próximo al escenario, y despues en las lunetas, y los espectadores se persuadieron por algunos momentos de que habia fuego en el edificio. Afortunadamente los acomodadores y los operarios avisaron con tiempo que no habia peligro, pero su advertencia no evitó que muchas personas tomaran la precaucion de salir del coliseo, sin esperar á que concluyese de representarse la partitura.

—Hoy á las once de la mañana ha celebrado junta general de accionistas la sociedad del Iris. Parece que su antiguo director, D. Felipe Fernandez de Castro, hoy preso en la cárcel de corte, previo el competente permiso judicial, se ha presentado en esta junta.

—El dia 8 del corriente se estrenará en el teatro del Instituto el drama de Dumas, traducido por el Sr. Peral, y titulado: *Hermiona ó Volver á tiempo*.

—Con motivo de la festividad de año nuevo, tuvieron ayer todos los señores ministros la alta honra de ser convidados á comer por S. M. la reina.

—Ayer ha tomado posesion de su nuevo destino de jefe político de Madrid el señor diputado D. José de Zaragoza.

—Segun el estado de banco que publica la *Gaceta* de ayer, se han taladrado en la semana última billetes importantes de cuatrocientos setenta y cinco mil cien rs., y la caja ha cambiado á metálico una suma por valor de un millon trescientos cuarenta y dos mil quinientos rs.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Isidoro ob. y mr.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde procesion con el Santísimo Sacramento. En la iglesia de Monserat se celebrará la anual funcion en memoria de la venida de Nuestra Señora al Pilar de Zaragoza, dirá el panegirico D. Eugenio Pafios y Quintana. Tambien se festeja á la misma Señora en San Justo y las Capuchinas, y en San Antonio de los Portugueses se tributará á su titular el culto que todos los mártires.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche: Sinfonia. *Lorenza la de Esteruel*, acreditada comedia en tres actos, del maestro Tirso de Molina. El zapateado á doce. Terminará el espectáculo con el sainete de D. Ramon de la Cruz, titulado: *La Casa de Tucame Roque*, desempeñado por los principales actores.

CRUZ. A las ocho de la noche: *La Primera escapatoria*, comedia en dos actos. Bóleras. *El Poeta y la beneficiada*, pieza en un acto.

CIRCO. A las ocho de la noche: *I Lombardi*, ópera en cuatro actos.

INSTITUTO. A las ocho de la noche: Sinfonia. *Un contrabando*, comedia nueva, original, en un acto y en verso. *Las Sacerdotisas del sol*, zarzuela en un acto. Baile nacional. *Los Amantes de Chinchon* (parodia de *Los Amantes de Teruel*). Baile.

VARIADADES. Hoy no hay funcion, para dar lugar á los ensayos de las composiciones nuevas que se ejecutarán mañana, y son: *Los Casamientos del dia*, comedia nueva en dos actos, arreglada al teatro español. Baile. *La Casa deshabitada*, pieza en un acto, original.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion.

MADRID.—1849.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE DON AGUSTIN AGUIRRE Y COMPAÑIA, editor responsable.

BUERTAS, 44, PRINCIPAL.